

REGLAMENTO TRANSILICITANA 2015

INFORMACIÓN

Organiza: Asociación Transilicitana de Policía Local de Elche.

La sexta edición de la Transilicitana se realizará el día 14 de Marzo de 2015 con la salida a las 10,00 h. desde el Paseo de la Estación de Elche y llegada a Traspalacio junto al Museo Arqueológico y de Historia de Elche (MAHE).

La Transilicitana es una prueba no competitiva de ultra-resistencia en la que los participantes podrán recorrer 100 km, por el término municipal de Elche en un plazo máximo de 24 horas, caminando o corriendo.

La Transilicitana es mucho más que un evento deportivo, es una demostración de que es posible unir los valores deportivos con la preocupación por la conservación de nuestros espacios naturales.

ÍNDICE:

Artículo 1. Requisitos de los participantes.

Artículo 2. Inscripciones.

- Límite de plazas.

Artículo 3. Dorsal, bolsa de regalo y pulsera de control.

- Recogida del dorsal, chip y pulsera de control.
- Transporte de bolsas para cambio de ropa en el avituallamiento en el Km 49.

Artículo 4. Material técnico obligatorio.

- Material obligatorio.
- Material recomendado.

Artículo 5. Puntos de control, avituallamientos y asistencia.

Artículo 6. Seguridad y asistencia médica.

Artículo 7. Abandono y evacuación .Modificación del recorrido, tiempo de paso o suspensión de la prueba.

- Modificación del recorrido/tiempo de paso y neutralización/suspensión
- Suspensión de la prueba.

Artículo 8. Descalificación de la prueba.

Artículo 9. Derechos de imagen y protección de datos.

Artículo 10. Modificación del reglamento

Artículo 1. Requisitos de los participantes.

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad el día de la prueba.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Estar perfectamente informado sobre qué es la TRANSILICITANA y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con la ultra-resistencia, desnivel, geografía, la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, niebla, calor...etc.
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- Imprimir, rellenar y traer firmado a la entrega de dorsales el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física, que se puede descargar de la web www.transilicitana.org. Mediante éste documento los participantes inscritos a la Transilicitana declaran entre otros puntos, que participen de forma voluntaria, bajo su responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.
- La Organización se reserva el derecho de excluir de la Transilicitana, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

Artículo 2. Inscripciones.

Límite de plazas La “Transilicitana 2015” dispone de 1100 plazas repartidas en:

- **1000 plazas:** Abiertas a los que reúnan los requisitos.
- **100plazas:** Reservadas a la Organización.
- **Precio 30€** hasta el 31/01/15 y **40 Euros** desde el 01/02/15 hasta el 07/03/15 cuando se cierra el plazo de inscripciones.
- La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. Si eso ocurre, ésta modificación será anunciada con suficiente antelación a la web. www.transilicitana.org
- Inscripciones on line en Champion Chip Levante y presencial en Viper rent a car en Elche Avda. Alicante nº113 y en +Vertical en c/Mariano Benlliure 144.
- Se entregará una bolsa con una camiseta conmemorativa de la prueba, el día de entrega de dorsales.
- **Cancelaciones :** Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma.

La inscripción a la TRANSILICITANA 2015 implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación.

El itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal, rodado(vehículos), ferroviario y que atenderá a las normas de la Ley de Seguridad Vial y a todas las indicaciones de la organización .

Los participantes inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Artículo 3. Dorsal , pasaporte Transilicitano, pulsera de control y bolsa de cambio en el kilómetro 49.

- **Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará (junto con la bolsa de regalo) a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE.**
 - En la salida se hará entrega del “PASAPORTE TRANSILICITANO”, el cual puede ser solicitado por la organización en cualquier momento de la prueba y será sellado en los puntos de control, este acreditará que se ha completado la totalidad del recorrido. En caso de no llevarlo el participante será descalificado.
 - El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.
 - El personal de la Organización en la entrega de bolsas, dorsales y chips colocará una pulsera de identificación de un solo uso en la muñeca del participante, in situ, una vez verificada su identidad. El participante deberá llevar puesta esta pulsera durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos, etc
- No llevar puesta la pulsera durante la prueba invalidará el dorsal.**

Para la recogida es imprescindible:

- Original **DNI, PASAPORTE o NIE.**
- Fotocopia del **DNI, PASAPORTE o NIE.** (para el pasaporte Transilicitano).
- **Descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física**, debidamente impreso, rellenado y firmado.

La versión imprimible de dicho documento se puede descargar en: www.transilicitana.org

La recogida de dorsal y bolsa de regalo se realizará en las fechas y horarios descritos en el programa publicado en la web oficial del evento www.transilicitana.org

SI NO SE PUEDE RECOGER EL DORSAL PERSONALMENTE

En caso de que el propietario del dorsal no pueda recogerlo personalmente en las fechas y horas marcadas, podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quien deberá personarse en la recogida de dorsales con la siguiente documentación:

- Original firmado por ambas partes del documento “Autorización de recogida de dorsales a terceros” imprimible desde la web www.transilicitana.org en la que el propietario del dorsal autoriza a la persona que se presente a recoger el dorsal en su nombre.
- Original del documento de descargo de responsabilidad y aptitud física firmado por el propietario del dorsal.

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.

En caso de no llevar el descargo impreso y firmado durante la entrega de dorsales, el participante propietario del dorsal deberá firmarlo in situ durante la entrega de dorsales. En el caso de recogidas de dorsales autorizadas a terceros, solamente será válido el original firmado por el corredor.

• **Transporte de bolsas para cambio de ropa en el avituallamiento en el Km 49.**

- Los participantes recibirán, juntamente con el dorsal, una bolsa dentro de la cual podrán meter aquel material que consideren que puedan necesitar en el avituallamiento de cambio de ropa. Esta bolsa, estará debidamente identificada con la etiqueta que facilitará la Organización y cerrada sin que sobresalga nada, para que el participante recoja el material que necesite y luego deposite en ella el material que le sobre. También deberá ser cerrada sin que sobresalga nada para ser enviada de regreso al punto de llegada.

- Para aquellos participantes que se retiren y no hayan recogido la bolsa de cambio, podrán recogerla en la zona de llegada a partir de las 08,00 h. del Domingo 15 y como hora límite de recogida 10.00 h.

La Organización no comprobará que la bolsa esté bien cerrada ni qué material hay en su interior, ni en el momento de su entrega o de recogida. Por lo tanto la Organización no atenderá a reclamaciones por pérdida o rotura del material que contengan las bolsas. Por eso se recomienda que el material en su interior no sea frágil ni de valor y que el participante se asegure de que la bolsa no se pueda abrir durante el transporte, reforzando su cierre con las bridas.

Artículo 4. Material técnico obligatorio.

Material obligatorio

Por defecto, todos los corredores sin excepción, deberán asegurarse de llevar el siguiente material para poder realizar la Transilicitana 2015.

- Mochila adecuada: Al volumen del material y ritmo de carrera o mochila tipo camel-back.
- Teléfono móvil: Con la batería totalmente cargada, y encendido durante toda la prueba.
- Alimentos para todo el recorrido.(la organización dispondrá de puntos de avituallamiento para reponer líquidos tanto fríos como calientes y comida tipo fruta barritas, frutos secos etc...)
- Luz frontal: En perfecto estado de funcionamiento y con las pilas cargadas.
- Dispositivo de luz intermitente colocada en la espalda o mochila para tramo nocturno.
- Ropa de abrigo, tipo aislante térmico o similar.
- Material reflectante para la noche.

MUY IMPORTANTE

- Llevar el material exigido durante la prueba no exime al corredor de saber utilizarlo correctamente y de asegurarse de que éste se encuentra en perfecto estado
- En la entrega de dorsales se habilitará un lugar para que todos los corredores que lo deseen puedan comprobar la validez de su material.

- Habrá controles de material generalizados y/o aleatorios en cualquier punto del recorrido. No llevar alguno de estos artículos, negarse a hacer un control o faltar al respeto al controlador que lo realice implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Material recomendado

- Bastones.
- Gafas de sol.
- Gorra o braga: Que cubra toda la cabeza.
- Pilas de recambio: o un segundo frontal.
- Silbato.
- Crema solar.
- Loción antimosquitos
- Electrolitos y/o sales minerales.
- Reserva alimentaria: barritas, geles, fruta...
- Mini botiquín: Con material para curar pequeñas heridas, cortes o roces.
- Navaja multi-usos: Para cortar vendajes, cordeles, bridas... etc.
- Manta térmica: Superficie mínima (1,4 x 2 m).
- Vaso para avituallamiento líquido, sobre todo para la bebida caliente.
- Camiseta térmica.
- Mallas o pantalones: Ambos pueden ser cortos si combinados con calcetines llegan a cubrir totalmente las piernas.
- Guantes: Recomendado aislante térmico transpirable o similar.
- Pantalones impermeables: Recomendado con aislante térmico transpirable o similar.
- Chaqueta impermeable con capucha: De aislante térmico transpirable o similar ,o chaqueta cortaviento: Que cubra todo el tronco, incluyendo los brazos.
- Ropa de repuesto.

Artículo 5. Puntos de control, avituallamientos y asistencia

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.
- Además de los controles fijos indicados en la web oficial www.transilicitana.org , la Organización puede situar controles “móviles” en cualquier punto del recorrido.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Los participantes podrán tener asistencia personal en cualquier avituallamiento, pero hay que tener en cuenta que los accesos en coche a algunos avituallamientos pueden estar cortados por razones de seguridad o mal estado de los caminos. La Organización únicamente garantiza el acceso en coche a los avituallamientos indicados y que son accesibles.
- En cada punto de avituallamiento habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos horarios se publicarán en www.transilicitana.org
- Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los productos de los avituallamientos se podrán consultar en la web.
- Para utilizar el avituallamiento será requisito imprescindible llevar puestos la pulsera y el dorsal.
- En la llegada , los participantes dispondrán de una zona dotada con avituallamiento, servicio médico, masajes, etc.

Artículo 6. Seguridad y asistencia médica

- Los participantes de la Transilicitana 2015 estarán cubiertos por un seguro médico en caso de accidente durante la prueba.
- Durante el recorrido habrán dos hospitales de campañas colocados en los Kilómetros 39 y 66 aproximadamente, además de 3 puestos de socorro.
- En el caso de que el propio participante o un compañero no pueda llegar a un puesto de socorro por su propio pie debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberán seguir las siguientes :
 - **Si hay cobertura de móvil:** Llamar al teléfono indicado en el pasaporte, describir la situación.
 - Tener en cuenta que una vez pedida la ayuda se movilizarán una serie de medios en base a la información transmitida y que por lo tanto la información que facilitemos será muy importante.

- NO podremos salir nunca del camino marcado, ya que esto dificultaría la localización.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios, generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los participantes se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos e enfermeros podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones médicas tomadas por los equipos médicos.

Artículo 7. Evacuación y abandono.

Los directores de marcha podrán retirar y evacuar de la prueba a los participantes que consideren que tienen mermadas sus capacidades físicas o técnicas ,como causa de la fatiga , que no dispone del material obligatorio o sus condiciones no son las apropiadas para continuar con la marcha.

No está permitido abandonar fuera de un punto de abandono, con la excepción de que el participante esté herido o lesionado.

Hay que tener en cuenta los siguientes puntos referentes a la evacuación:

- Únicamente en algunos avituallamientos, indicados como **puntos de abandono**, existirán medios de transporte para evacuar a los participantes que abandonen.
- La ubicación de los puntos de abandono se podrá consultar en el mapa del recorrido en la web oficial www.transilicitana.org
- Los participantes que no estén heridos y abandonen en un avituallamiento no considerado **punto de abandono**, deberán llegar lo antes posible y por sus propios medios al **punto de abandono** más cercano.

- En el caso de querer abandonar pasado un punto de abandono será necesario regresar al punto en cuestión y comunicar la retirada al responsable del control. Si en el camino de regreso el corredor se encuentra con la “patrulla escoba” que cierra la prueba, será ésta la que le invalidará el dorsal.
- En el caso de que el corredor no pueda llegar por su propio pie al **punto de abandono** más cercano, podrá esperar en el avituallamiento donde se encuentre hasta su cierre, para regresar con los medios de que disponga el personal de dicho avituallamiento.

MEDIR LAS FUERZAS: Cuando nos encontremos en un avituallamiento debemos medir muy bien cuáles son nuestras fuerzas y sobre todo, cuanto nos queda para llegar al próximo punto de abandono. No debemos aventurarnos a continuar si no estamos convencidos de que podemos llegar al próximo punto.

TIEMPO DE PASO O SUSPENSION DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

En caso de que la Generalitat Valenciana decreta alerta máxima de incendio (Nivel 3) o por lluvias torrenciales, la prueba quedaría suspendida automáticamente , ya que en estas condiciones está totalmente prohibido realizar cualquier evento en terrenos forestales según la normativa vigente.

Todos los controles de paso tendrán horario de cierre. Los participantes que finalicen una sección después del horario de cierre establecido, quedarán automáticamente fuera de la prueba.

Artículo 8. Descalificación de la prueba.

Será motivo de descalificación de la prueba:

- Quitar señalización diurna o nocturna del recorrido.
- Arrojar basura en el itinerario.
- No seguir las indicaciones del personal de la organización en lo referente a seguridad (cruce carreteras, señalización....).
- Dirigirse de forma irrespetuosa al personal de organización u otros participantes.
- No llevar el material requerido por la organización o negarse a realizar una inspección de material.
- No pasar por cualquiera de los puntos de control intermedios.
- Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante la prueba o para que la haga entera.
- Salir del recorrido marcado recortando distancia.
- Omisión de auxilio a otro compañero de carrera.
- No cumplir con los horarios de cierre de paso.

Artículo 9. Derechos de imagen y protección de datos.

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- Al inscribirse en la Transilicitana, los participantes dan su consentimiento para que traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar vía email en www.transilicitana.org

Artículo 10. Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento informando de los cambios a los participantes en la Web www.transilicitana.org